

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS, DE LA COMPAÑÍA TURISMO CULTURAL ETNOGRÁFICO DEL ECUADOR, SALANGOME, Cía. Ltda., REALIZADA EL 31 DE MARZO DE 2019.

En la ciudad de Quito, de acuerdo con lo que disponen los estatutos, habiéndose efectuado la segunda convocatoria para la realización de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía SALANGOME, el domingo 31 de marzo de 2019, a las 10:00H, se instala la Junta, solo con los siguientes socios presentes: Dr. Angel Pizarro Meléndez, socio fundador de esta compañía, actual Gerente General, quien actúa por la anotada situación actuó como Presidente de la junta. Y por sus propios derechos la socio fundadora de esta compañía, Sra. Yolanda Navarro Lora quien por la misma anotada situación actuó como Secretaria Ad hoc.

Se realiza esta junta para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Aprobar la gestión de la compañía en el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.
- 2) Conocer y aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre de 2018.
- 3) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y el de Comisario del año 2018, y 4) Resoluciones de aplicación inmediata en la compañía.

En el primer punto, el Presidente solicita a la Secretaria de la junta se sirva registrar en el acta el siguiente episodio: En el 2018 se mantiene la tendencia de los socios por actuar en la compañía en función de sus intereses personales y por tanto en detrimento de la compañía, situación que está profundizando muchas desavenencias entre los socios.

Con respecto al balance y los informes de Gerencia y Comisario, así mismo, el Presidente solicita a la Secretaria de la junta verifique que los respectivos documentos se encuentren correctamente firmados por quienes los originan.

Se aprueba la siguiente resolución: Que el Directorio de la Compañía tome con respecto las medidas necesarias para resolver la situación de los socios que actúan en la compañía solo por sus intereses personales.

Quito, a 31 de marzo de 2019


Yolanda Navarro Lora
Secretaria Ad hoc de la junta